

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3495**      *COMPAÑIA CONCESIONARIA DEL TÚNEL DE SOLLER, S.A.*

Por decisión de los Administradores mancomunados de la Sociedad, D. Javier Martín Rivals y D. Lucas Martínez Vuillier, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad COMPAÑIA CONCESIONARIA DEL TÚNEL DE SOLLER, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2025, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 C, Torre de Cristal, 22ª Planta, y en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de julio, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Informe sobre el desarrollo del ejercicio social de 2024, con aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas, y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Tercero.- Dimisión y nombramiento de administrador mancomunado.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas podrán examinar los documentos sobre la aprobación de las cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, conforme determina el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos a partir de la fecha de convocatoria de la Junta. Asimismo, cualquier accionista podrá solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes de acuerdo con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán asistir, o hacerse representar en la Junta General los tenedores de acciones nominativas que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones nominativas, con cinco días de antelación a aquél que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2025.- Los Administradores mancomunados, D. Javier Martín Rivals y D. Lucas Martínez Vuillier.

ID: A250028854-1